

## **CONVOCATORIA DEL III CONCURSO DE MICRORRELATOS**

Mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Manises, en sesión ordinaria celebrada del día 27 de diciembre de 2018, se establecen las bases que regirán la concesión de premios del Servicio de Cultura, BOP 11, 16-01-2019.

Las Concejalías de Cultura, Juventud, Promoción del valenciano y Radio Manises del Ayuntamiento de Manises, convocan el III CONCURSO DE MICRORRELATOS.

### **1.-OBJETO**

Es objeto de la presente convocatoria la concesión de premios a obras originales, inéditas, que no hayan sido premiadas o publicadas anteriormente en ningún otro certamen y que estén libres de derechos que puedan detentar terceros, redactadas en castellano o valenciano normativo.

El objetivo de este concurso es potenciar un género literario muy atractivo para el público en general.

La radio es un medio de difusión perfecto para dar a conocer este formato con el que, mediante pocas palabras, cada uno de nosotros podemos contar grandes historias.

### **2.-BENEFICIARIOS**

El concurso de Microrrelatos está abierto a la participación de cualquier persona a partir de trece años, residente en la provincia de Valencia.

CATEGORIA A- para jóvenes entre 13 y 17 años

CATEGORIA B- a partir de 18 años

### **3.-INSCRIPCIONES**

El plazo de inscripción será a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y hasta el 20 de mayo de 2019.

Las obras se presentarán en forma digital en formato PDF y peso máximo de 5MB. Para ello, los participantes cumplimentarán el formulario de inscripción que aparece en la web [www.mundoarti.com](http://www.mundoarti.com)

Las obras presentadas no deben estar firmadas.

Los derechos de inscripción y participación son totalmente gratuitos.

Cualquier duda sobre el funcionamiento de la web será atendida en [contacto@mundoarti.com](mailto:contacto@mundoarti.com) o 34 647 889 954 (Whatsapp).

### **4.-NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

Las obras que se presentarán en el concurso de Microrrelatos estarán redactadas en castellano o valenciano normativo.

La extensión de cada microrrelato no excederá de un DIN-A4. Los originales se presentarán escritos por una sola cara, a doble espacio, con el tipo de letra Arial y 12 puntos de tamaño.

La temática es libre.

## **5.-PREMIOS**

Se establecen dos premios:

Un premio texto en castellano

    categoría A: 100 €

    categoría B: 200 €

Un premio texto en valenciano

    categoría A: 100 €

    categoría B: 200 €

Mención especial, sin dotación económica, al mejor microrrelato realizado por un autor/a empadronado/a en Manises.

La emisora de radio, Radio Manises, difundirá las obras premiadas mediante un espacio radiofónico.

Al premiado/a como perceptor de subvenciones públicas, le resultará de aplicación las obligaciones que consten en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

## **6.-JURADO**

El jurado será designado por la Alcaldía, a propuesta del Concejal Delegado de Cultura, y estará formado por el Concejal de Cultura, como Presidente, dos vocales designados entre personas del ámbito literario y cultural y un funcionario/a del Servicio de Cultura, que actuará como secretario/a sin voz ni voto. El jurado está facultado para resolver cualquier cuestión de su competencia que no haya quedado establecida de forma explícita en las presentes bases y su decisión será inapelable.

## **7.-ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se realizará durante el acto público que tendrá lugar el miércoles 12 de junio de 2019, en la Casa de Cultura de Manises, debiendo personarse el/la ganador/a para recoger su premio. El/la ganador/a podrá designar una persona que lo/la represente en el acte de entrega de premios.

## **8.-DERECHOS SOBRE LAS OBRAS PREMIADAS**

Los originales premiados quedaran en poder del Ayuntamiento de Manises.

El Ayuntamiento de Manises se reserva los derechos de edición de las obras premiadas. El importe del premio debe entenderse como pago de los derechos de autor de la edición.

## **9.-FINANCIACIÓN**

El presupuesto de la convocatoria 2019 asciende a la cantidad de //600,00// € que se financiará de la siguiente manera: //300,00// € a cargo de la aplicación presupuestaria 330.10-481.00 Premios y Becas Cultura y //300,00// € a cargo de la aplicación presupuestaria 334.10-481.00 Transferencias ctes. Premios, Becas, Pens y Estudios, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Manises correspondiente al año 2019.

## **10.- ACEPTACIÓN NORMATIVA**

El hecho de presentar los trabajos al III Concurso de Microrrelatos comporta la aceptación íntegra de las bases generales de la convocatoria. La organización se reserva el derecho de interpretación de las bases y resolución de cualquier incidencia que pueda surgir.